

Oficio N° 12.972

VALPARAÍSO, 9 de noviembre de 2016.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.451 para ampliar la donación cruzada de órganos entre personas vivas, correspondiente al boletín N° 10.009-11.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Víctor Torres Jeldes
- don Javier Macaya Danús
- don Jorge Rathgeb Schifferli
- don Luis Lemus Aracena
- don Miguel Angel Alvarado Ramírez

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 303/SEC/16, de 9 de noviembre de 2016.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados